

Tutorial (*screencast*). Indicaciones para elaborar los contenidos

Un tutorial o *screencast* es una grabación de pantalla, donde se facilita la grabación de una explicación de la navegación de un software o una presentación con la correspondiente locución.

Hay que vigilar que el sonido sea nítido y la dicción clara. Recomendamos tratar de "tú" al alumnado para conseguir más proximidad con el receptor.

Si el tutorial es una presentación del contenido con diapositivas, imágenes y gráficos, es necesario que estos recursos sean de autoría propia o libre de derechos.

Si el proyecto, sea del formato que sea, tiene que llevar interacciones, deberá adjuntarse una lista de todas las interacciones que aparecerán en el HTML: **más info** o **bookmarks**.

Más info: son interacciones que aparecen en el vídeo en las cuales el alumnado puede clicar, y, al hacerlo, aparece una ventana emergente con información complementaria, como una presentación de PowerPoint, enlaces a webs, etc.

Bookmarks: en el HTML aparece un índice con los conceptos o los temas que se desarrollarán en el formato. Esta herramienta sirve para guiar al alumnado para que vea un tema en concreto sin que tenga que ver todo el vídeo.

Diversidad y género

Los recursos de aprendizaje de la UOC tienen que ser respetuosos y deben garantizar la diversidad y la perspectiva de género. De este modo, podemos mostrar la realidad y el conjunto de los valores que la sociedad considera que le son propios.

Esto implica que en nuestros audiovisuales tenemos que usar un lenguaje respetuoso con las personas e intentar evitar el uso de términos o de expresiones que puedan contribuir a marginar a determinados grupos sociales.

A la hora de elegir ejemplos, hay que reproducir situaciones cotidianas y garantizar un equilibrio en la representatividad en cuanto a sexo, cultura, religión, raza..., con el mismo nivel de jerarquía, procurando evitar difundir mensajes que fomenten estereotipos, salvo en los casos en que el ejemplo quiera, precisamente, evidenciar una situación discriminatoria.

En las referencias bibliográficas hay que intentar dar la misma visibilidad a mujeres y hombres. Es conveniente desarrollar el nombre del autor o de la autora en vez de escribir solo la inicial.

Por ejemplo:

Cortés, Josepa; Pons, Vicent (1993). "La biblioteca jurídica de Jaume d'Eixarc (1479)". *Saitabi* (XLIII, págs. 181-194)

En el apartado "Diversidad y género", de la *Guía de estilo y circuitos del audiovisual*, encontraréis una serie de recomendaciones y pautas que os ayudarán a garantizar la diversidad y la perspectiva de género: <http://guia-audiovisual.uoc.edu/es/diversidad-y-genero/>.

También podéis consultar la web del Servicio Lingüístico, donde encontraréis recomendaciones básicas para hacer un uso no sexista de la lengua.